

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, se sigue incidente de pobreza a instancia de don Andrés Gil Herrero para litigar en juicio de tercera de mejor derecho contra don Francisco Sánchez Ungueti y doña Casilda Navarro Alarcón, ésta en ignorado paradero, habiendo recaído providencia por la que se admite a trámite dicho incidente, y se acuerda conferir traslado de la demanda a los señores Sánchez, Navarro y al señor Abogado del Estado, emplazándoles para que en el término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma y contesten la demanda, apercibidos de pararles el perjuicio a que haya lugar si no lo verifican, emplazamiento que se acuerda llevar a efecto, por lo que respecta a doña Casilda Navarro Alarcón, por encontrarse en ignorado paradero, por medio de edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples que se han presentado.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal a doña Casilda Navarro Alarcón, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, se expide la presente en Madrid a 23 de febrero de 1965, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin exacción de derechos por litigar el actor en concepto de pobre.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, José Enrique Carreras Gistáu.—1.584-E.

Don José López Borrasca, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dispuesto la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, en los autos seguidos por don Albino Pérez Lobo contra don Luis Somolinos Muñoz y doña Francisca García Campos, sobre reclamación de ciento treinta mil pesetas, de la finca siguiente:

Terreno en Madrid, barrio de Canillas y su calle Posterior Occidental, digo Oriental. Linda: al Norte, calle de su situación; Este, Luis Dosti y Lucas Rallo; Sur, Fernando Moreno; Oeste, José Redondo.

Sobre dicha parcela se ha construido un hotel de dos plantas de cien metros, situada en la calle de Asura, 115.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cinco de abril próximo, a las once de su mañana, sita en la calle del General Castaños, número 1, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores deberán consignar en efectivo metálico la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas, como diez por ciento del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría; los títulos han sido suplidos por certificación registral, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a ningunos otros, y las cargas y

gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 22 de febrero de 1965. El Juez, José López Borrasca.—El Secretario, Nicolás Cortés.—1.600-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

GOMEZ OROZCO, Amelia; de veintiocho años, casada, natural de Iniesta (Cuenca); procesada en la causa número 644 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(643.)

GELIS PUIG, María Rosa; natural de Sarriá del Ter, sus labores, de veintinueve años, hija de Jaime y de María, domiciliada últimamente en Meliana, carretera Barcelona, edificio Congemesa, patio dos, puerta 10; procesada en la causa número 268 de 1964, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(661.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 75 de 1962, Leonardo Rosique Gil.—(644.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 463 de 1964, José María Arqués Farjas.—(632.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 495 de 1952, José Mora Valero.—(633.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 874 de 1963, Fernando Parra Gasco.—(634.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 307 de 1964, José Santos Adorna.—(635.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en la causa número 43 de 1964, Gerardo Galán Pérez.—(638.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 248 de 1958, Juan Antonio Cantón Gómez.—(647.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 162 de 1963, David Ventura Blasco.—(648.)

El Juzgado de Instrucción de Santafé deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 20 de 1955, Salvador Fernández Márquez.—(649.)

El Juzgado de Instrucción de Lalín deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 82 de 1964, Mario Fafián Fafián.—(651.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 429 de 1961, Victoriano Tolosana Garcés.—(653.)

El Juzgado de Instrucción de Mahón deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 95 de 1963, María Mániz Giménez.—(657.)

El Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 1.094 de 1958, Fernando Avila Gil.—(658.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 282 de 1964, José Mulet Giménez.—(659.)

El Juzgado de Instrucción de Valdepeñas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 19 de 1959, Antonio Hernández Jiménez.—(660.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don José Plácido Fernández Viagas, Magistrado, Juez de Instrucción número 1 de Cádiz.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a la ejecutoria dimanante del sumario número 205 del año 1954, por el delito de apropiación indebida, contra Robert André Mehniger Frolice, por medio del presente se les hace saber al denunciante, Hjarar Elmberg, así como al denunciado expresado, cuyos paraderos se desconocen, que por sentencia dictada por la ilustrísima Audiencia de Cádiz con fecha 11 de octubre de 1956, se ha acordado se deje sin efecto el depósito constituido en don Claudio del Campo de los tres cuadros por don Andrés Lzsló al procesado, los que quedarán definitivamente en poder de dicho comprador, sin perjuicio y a reserva de las acciones civiles que con respecto a los mismos puedan corresponder a cualquiera persona o Entidad, así como al querellante y querrelado con relación a las que de igual índole pudieran corresponderles. Y conforme a la entrega efectuada por el querrelado al querellante del co-

che marca Ford, matrícula 26-Z 202, en garantía del resultado de liquidación de las ventas efectuadas en España, continúe la intervención del mismo a expresados efectos, a no ser que entre ellos otra cosa se acuerde.

Cádiz, 11 de febrero de 1965.—El Juez, José Plácido Fernández Viagas.—El Secretario (ilegible).—1.389-E.

En cumplimiento de lo acordado en providencia de fecha diez de febrero actual por esta Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid en la causa rollo número 6.723 de 1948, sumario 195 de 1948 del Juzgado número diez de Madrid, seguida por muerte de Martina Poyatos Burgos y lesiones de Enrique Muñoz Martín y dos más, se hace saber por medio del presente edicto al acusado particular, doña Hilaria Poyatos Burgos, la renuncia que de su defensa y representa-

ción han hecho el Letrado don Francisco Cascajo Rosende y el Procurador don Julio Padrón Atienza, haciéndole saber al propio tiempo que si en término de diez días, a contar de la publicación de este edicto, no comparece en forma en la expresada causa se la tendrá por desistida de la acción que venía ejercitando en la misma.

Dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Presidente (ilegible).—El Secretario (ilegible).—663.

Don Celestino Galán Gómez, accidentalmente Juez de Instrucción de esta ciudad de Zafra y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 137 de 1964, sobre lesiones que sufre Antonio Lozano Escudero, gitano, natural de Valladolid y vecino de Badajoz, domici-

liado en Fray Antonio Gómez, número 9, de profesión vendedor ambulante e internado últimamente en el Hospital Provincial de Madrid, de donde salió, ignorándose su paradero, y cuyas lesiones le fueron ocasionadas con arma blanca el día 8 de noviembre de 1964 en el Salón Romero, de esta ciudad, por otros gitanos llamados Diego y Rafael Manzano Mendoza, he acordado publicar el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Badajoz, citando de comparecencia ante este Juzgado en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto en expresados «Boletines», al referido lesionado, Antonio Lozano Escudero, con el fin de ser reconocido por el señor forense de este Juzgado a efectos de sanidad, apercibiéndole de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zafra a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Celestino Galán Gómez. — El Secretario (ilegible).—662.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para contratar las obras del «Proyecto de ampliación de la red de alcantarillado en Villa Cisneros».

Se convoca concurso público para contratar las obras del «Proyecto de ampliación de la red de alcantarillado en Villa Cisneros», con un presupuesto de pesetas 4.985.611.10. Los pliegos se presentarán en esta Dirección General antes de las trece horas del último día del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de esta Resolución, ampliándose al día siguiente si el último fuere festivo. Durante igual período pueden consultarse los documentos del proyecto en esta Dirección General.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—1.336-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para contratar el servicio de acarreo interiores y transporte por carretera por cuenta de la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza.

Declarada desierta la subasta celebrada en 10 de noviembre último, esta Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 26 del mes de marzo próximo, a las once horas, para proceder a la contratación por el sistema de subasta del servicio de acarreo interiores y transportes por carretera por cuenta de la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza en las condiciones y nuevos precios límites que figuran en los pliegos de condiciones y hasta un importe anual aproximado de pesetas 459.300.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se desee sobre el particular será facilitada por la Secretaría de esta Junta y Jefatura de Transportes Militares de esta plaza, sita en calle San Francisco (Servicios de Intendencia del Ejército).

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario. Albacete, 23 de febrero de 1965.—1.343-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de acuerdo de esta Comisión de fecha de ayer se anuncian subastas para la contratación de las siguientes obras:

Primera subasta.—«Alcantarillado del barrio de la Estación, en Santibáñez de la Peña». Tipo de licitación: 500.000 pesetas. Fianza provisional: 10.000 pesetas. Fianza definitiva: 20.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Segunda subasta.—«Construcción de Casa Consistorial en Cevico de la Torre». Tipo de licitación: 1.305.060,44 pesetas. Fianza provisional: 26.102 pesetas. Fianza definitiva: 52.204 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, acompañadas en sobre aparte de la documentación señalada en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil si-

guiente al en que termine el plazo de admisión de los mismos, siguiendo el orden de la convocatoria.

Los expedientes, con todos los documentos que los integran, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, donde pueden ser examinados los días laborables durante las horas de oficina.

Las proposiciones se incluirán en sobres cerrados, en cuyo anverso constará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de.....» (denominación de la obra), y se ajustarán al siguiente modelo:

Excmo Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de (cítese la obra), anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 23 de febrero de 1965.—El Secretario accidental.—1.353-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Es objeto de esta subasta pública las obras que se detallan en la relación que aparece al final de este anuncio y que forman parte del Plan de Obras y Servicios de esta Comisión para el año 1964.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente